

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



DIF
JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

DIAGNÓSTICO DE DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA

Sistema DIF Jalisco

ASPECTOS BÁSICOS PARA LA GENERACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Mostrar la problemática o área de oportunidad que el programa pretender atender

Fichas Básicas

El programa de Atención a la Primera Infancia tiene como objetivo brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.

Este programa busca certificar al personal de Centros asistenciales de desarrollo infantil del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales y otros, así como brindar educación inicial y preescolar a niñas y niños desde seis meses a 5 años 11 meses de edad hijos de madres solas, padres solos trabajadores, madres adolescentes, Jefes de familia, madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y/otra situación que se presente de vulnerabilidad, otorgándoles servicios de atención médica, psicológica, ración alimenticia, espacio de resguardo y protección, así como orientación a los padres, con la finalidad de desarrollar competencias y habilidades en las niñas y niños.

Para lograr lo anterior, este programa tiene dos modalidades: Atención Integral a niñas y niños en Centros de Atención Infantil y Capacitación y certificación de personal en Centros de Atención Infantil.

La modalidad de Atención Integral a niñas y niños en Centros de Atención Infantil tiene como objetivo brindar educación inicial y preescolar a las niñas y niños becarios de estos centros, desarrollando competencias y habilidades a través de actividades culturales, formativas y recreativas. Además de contar con atención a la salud del niño, asesoría y orientación de trabajo social, atención nutricional, pedagógica y psicológica, escuela para padres y consulta médica.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 12
--	--	--------------------------------

La modalidad de Capacitación y certificación de personal de Centros de Atención Infantil tiene como objetivo asesorar y capacitar al personal de los Centros de Atención Infantil (CAI) para la certificación y desarrollo profesional en los estándares de su competencia al personal de los Sistemas DIF del Estado de Jalisco, Sistema DIF Jalisco y otros con lo que se contribuye a mejorar la calidad de vida de estas familias de Jalisco, ya que el logro que obtienen es personal e institucional. Asesorar y orientar en la instalación de un CAI con base en la normatividad vigente a población abierta y Sistemas DIF Municipales, equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC de los Sistemas DIF Municipales y DIF Jalisco si existiera el recurso, estructuración de cursos de capacitación inicial, jornadas de actualización profesional y capacitación estatal anual sobre normatividad vigente en Centros de Atención Infantil y personal de área médica, equipo técnico y operativo de los CAI, gestión para trámites de incorporación y refrendo de Educación Inicial y Preescolar ante Secretaría de Educación, Además de las actividades anteriores se asesora y orienta a la población en el tema de lactancia materna, promoviéndola y ampliando el período de amamantamiento a través de pláticas, trípticos, talleres, ponencias y colocando a disposición el uso del Lactario Institucional de DIF Jalisco cpon los servicios de extracción y donación de leche materna. De igual manera se gestiona con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos la verificación y supervisión de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Jalisco, a fin de verificar que operen bajo lineamientos y normatividad vigente.

Manuales Operativos Contexto, Antecedentes

El origen de los Centros de Atención Infantil se remonta al año 1865, cuando se abre la Casa Asilo de la Infancia. En 1900, se inaugura La Casa de la Amiga Obrera. En 1916 se incorpora a la beneficencia pública el mercado del volador en la ciudad de México. En 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé el servicio de guardería como una prestación correspondiente a la seguridad social a favor de las Madres Trabajadoras. Entonces en 1929 nace “La Gota de Leche”, Asociación Nacional de Protección a la Infancia, la cual sostiene diez hogares infantiles; en 1937 los Hogares infantiles cambian su denominación por Guarderías Infantiles.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 12
---	---	---------------------------------------

En 1937 se crea la Secretaría de Asistencia Pública. En 1939, abre sus puertas la primera guardería oficial en los Talleres Fabriles de la Nación. En 1943 la Secretaría de Salubridad y Asistencia desarrollan programas de atención materno – infantil; más tarde se funda el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En 1946 –1952 se multiplican las estancias infantiles en las Secretarías de Estados únicamente con servicios asistenciales.

En 1959 se promulga la ley del ISSSTE con referencia a las estancias infantiles. La declaración de los derechos del niño en la UNESCO en 1959, hace referencia al derecho que tienen todos los niños a recibir cuidado y educación, así como de ser protegido de todo tipo de abandono. En 1959 – 1966 se instalan guarderías en los mercados de la ciudad de México; en 1961 se funda el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), que brindaba servicios asistenciales, principalmente desayunos escolares. En 1968 se crea la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez – IMAN. Se funda la Casa Cuna Tlalpan y Casas Hogar, en México D.F. En 1970 se crea la Coordinación de Guarderías para asesorar a 31 guarderías del sector público y paraestatal. En 1974 el INPI (Instituto Nacional para la Protección a la Infancia), amplía objetivos y atribuciones, abarca actividades encaminadas al desarrollo integral y surge el programa de Centros de Atención Preescolar al aire libre, antecedente de lo que hoy se conoce como Programa Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI's). En 1975, se reestructura el INPI y da origen al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI).

Finalmente, en 1977, se fusiona la IMAN y el IMPI. De esta fusión surge el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF); como se conoce hoy en día; se redimensiona el programa de Centros de Atención Preescolar al Aire Libre, con un nuevo enfoque hacia la salud como resultado de la vinculación del DIF al sector salud. Dicho programa se difunde y opera a nivel nacional, con el nombre de Asistencia para el Desarrollo Infantil.

Propósito del subprograma e indicadores de medición

El programa de Atención a la Primera Infancia se integra con servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal, los propósitos de este subprograma se describen a continuación:

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 de 12
---	---	---------------------------------------

- Certificación al personal de Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales y otros, para que el personal cuente con los conocimientos con validez oficial, cuyo indicador de medición es: porcentaje de Personas con procesos de certificación de los Centros de atención infantil de DIF Jalisco, CAI de Sistemas DIF Municipales y otros.
- Servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal, implementados, cuyo indicador de medición es: Porcentaje de niñas y niños menores de 6 años atendidos a través de la estrategia integral para la primera infancia; así como los que asisten a los Centros de Atención Infantil (CAI) en el Sistema DIF Jalisco y los Sistemas DIF Municipales

Proyectos

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales (PED) al que Aporta:

El programa de Atención a la Primera Infancia aporta a los siguientes objetivos del Plan Estatal de Desarrollo:

- OD1801E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.
- OD2301E15 Proporcionar un sistema de guarderías infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.

Así mismo, contribuye a los programas sectoriales mediante la Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 de 12
---	---	---------------------------------------

Descripción de la problemática

En Jalisco las niñas y niños hijos (as) de madres solas, padres solos trabajadores, madres adolescentes, Jefes de familia, madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y/o otra situación que se presente de vulnerabilidad, están expuestos a situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional durante la jornada laboral de ellos.

Esta situación se da por causas comunes tales como: Aumento de madres trabajadoras y padres solos con necesidad de buscar recursos económicos para su subsistencia, Insuficientes ingresos económicos familiares, Insuficientes espacios seguros que brinden a niños y niñas un servicio asistencial primario y formativo que asegure su integridad física y emocional, Inadecuados Centros de Atención Infantil al no cumplir con la normatividad vigente, Ausencia de redes de apoyos, Personal no capacitado para la atención de niños y niñas, Jornadas laborales inestables y Ambigüedad en la calidad del servicio.

Objetivo Institucional al que aporta

Este programa pertenece al Programa Institucional de Inclusión para el Bienestar de Grupos vulnerables, que tiene como fin contribuir a la promoción de una sociedad equitativa e incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios en el estado de Jalisco.

Datos estadísticos históricos de la situación a atender, así como de los resultados del programa o similares.

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco (2013-2033), en el punto 3.4.2 Grupos Prioritarios se señala que los Grupos sociales en situación de vulnerabilidad se definen en el artículo quinto de la Ley General de Desarrollo Social como “aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004, p.3).

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6 de 12
---	---	---------------------------------------

Los principales grupos vulnerables son las niñas y los niños, los adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y la población indígena.

La vulnerabilidad es un problema sistémico de múltiples causas con un arraigo profundo en el desarrollo socioeconómico del país, entre las cuales se pueden señalar la inestabilidad económica, el mal funcionamiento de los mercados financieros y laborales, el debilitamiento de las funciones del Estado, la falta de seguridad social, entre otras.

A estas causas se suman causas personales como las limitaciones físicas adquiridas por nacimiento, enfermedades, edad avanzada o accidentes, así como causas culturales como la discriminación, violencia, entre otros factores que contribuyen a la desigualdad de las personas. Estas causas como regla general superan a la voluntad del propio individuo, por lo que se requieren políticas públicas que busquen equilibrar las oportunidades de desarrollo que tienen estas personas

Así mismo señala el PED que los principales grupos de población vulnerable en Jalisco, 2010:

- 1, 586, 392, Niños y adolescentes (5-17 años con 11 meses)
- 671,323 Adultos mayores (60 años y más)
- 290,656 Personas con discapacidad
- 53,695 Población indígena (3 años o más)

Con la información anteriormente señalada, es notorio que las niñas y los niños enfrentan una serie de problemas complejos que ponen en riesgo su desarrollo y plena realización de sus derechos. La población Infantil Jalisciense asciende a un poco más de 1 millón 400 niños entre 0 y 14 años de edad, lo que representan el 185 de la población de la entidad (INEGI, 2015)

De acuerdo al Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2010, el Estado de Jalisco cuenta con una población de 7'350,682 habitantes, de ésta población censal se detectan 443,000 hogares con jefatura femenina.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 de 12
---	---	---------------------------------------

Al finalizar el año 2012, más de la mitad de los niños en México se encontraba en situación de pobreza y sin alguno de sus derechos básicos garantizados como vivienda, salud, educación o alimento (53.8% de la población infantil) y 12.1 vivía pobreza extrema, es decir, 4.7 millones de niños mexicanos no tienen garantizados tres o más de sus derechos sociales.

De acuerdo con el estudio pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2010-2012 (CONEVAL- UNICEF, 2012), la población infantil y adolescente experimenta la pobreza en una proporción mayor que la población en general y la población de adultos.

La pobreza multidimensional afecta a 49.4% de niños de 0 a 5 años, a 49.4% de los niños de edad escolar e 6 a 11 años y a 39% de los adolescentes de 12 a 17 años. Esta pobreza se asocia a factores como salud y nutrición, la educación, la protección, el trabajo infantil, la violencia y la discriminación.

Jalisco ocupa el lugar 13 de las entidades federativas respecto a la tasa de mortalidad infantil, la cual fue en 2010 del 12.6%. Las principales razones de fallecimiento son la asfixia y trauma al momento del nacimiento, seguido por malformaciones genéticas al corazón. Entre los niños de 5 a 14 años, las principales causas de fallecimiento las constituyen los accidentes automovilísticos, la leucemia y el ahogamiento (Gobierno del Estado de Jalisco, 2013).

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) (CONAPRED, 2011) se revela que las situaciones negativas que con mayor frecuencia se reproducen en el ámbito escolar para los niños y niñas del país son el ser objeto de groserías, burlas y que les escondan o quiten sus cosas.

Justificación de la creación y existencia del programa

Ante la necesidad de hijos de madres solas, padres solos trabajadores, madres adolescentes, Jefes de familia, madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y/o otra situación que se presente de vulnerabilidad del estado de Jalisco, de contar con alternativas de cuidado infantil que les permitan liberar el tiempo necesario para insertarse en el mercado laboral, resulta evidente que los

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 8 de 12
---	---	---------------------------------------

servicios existentes en la entidad resultan insuficientes y no constituyen opciones viables para los sectores de menores ingresos. En efecto, los hogares en pobreza recurren con mayor frecuencia a arreglos informales para el cuidado de sus hijos, como dejarlos al cuidado de familiares, vecinos o amigos.

La población antes mencionada, enfrenta una problemática en su búsqueda de opciones de empleo ante la responsabilidad del cuidado de sus hijos. Esta circunstancia plantea a las madres y los padres de familia una disyuntiva compleja entre su necesidad y deseo de incorporarse a una actividad generadora de ingreso y de desarrollo profesional, así como la preocupación por que sus hijos cuenten con un cuidado adecuado, sobre todo en edades tempranas.

Debido a la oferta limitada para cubrir la demanda por servicios de cuidado infantil en el sector público y privado, y aunado a las dificultades para pagar y acceder a la oferta existente, lleva a muchas madres y padres solos a dejar a sus hijos en condiciones precarias ante la necesidad de salir a trabajar.

Ante esta necesidad, es importante contar con alternativas de cuidado infantil orientadas a las familias que lo requieren, con el doble propósito de facilitar la búsqueda y permanencia en el trabajo de las mujeres y padres solos con hijos pequeños, contribuyendo a la generación de ingresos; y de generar condiciones propicias para el desarrollo de los niños pequeños, en una etapa fundamental para su crecimiento y formación.

El Sistema DIF Jalisco comprometido con la población vulnerable, ha propiciado la creación de estrategias que garanticen la satisfacción de necesidades de las familias con niñas y los niños desde seis meses hasta 5 años 11 meses de edad, hijos de madres solas, padres solos trabajadores, madres adolescentes, Jefes de familia, madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y/otra situación que se presente de vulnerabilidad, y ha fortalecido su programa Atención a la Primera Infancia mediante el cual se propiciará la seguridad y desarrollo integral del niño y la niña.

La necesidad o situación a atender de manera clara y específica: Población Objetivo / productos y servicios

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 9 de 12
---	---	---------------------------------------

Ese programa está dirigido a: Niñas y niños desde 6 meses a 5 años 11 meses hijos de: Madres trabajadoras, Madres adolescentes Madres solteras jefas de familia Padres trabajadores Padres solteros jefes de familia Padres Privados de la libertad Familias con alguna otra situación de vulnerabilidad, así como a los CADI y CAIC de los Sistemas DIF Estatal y Municipales que imparten educación Inicial y preescolar, Personal operativo y frente a grupo de CADI y CAIC de los Sistemas DIF del Estado y otros, Población en general que desea instalar un CAI.

El apoyo que se otorga, en resumen, es de carácter integral: Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Apoyos en especie, Productos y bienes. (Educación inicial, preescolar, atención psicológica, de Trabajo Social, pedagógica, nutricia y médica), Asesoría para la instalación de un CAI, Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso, Asesoría y orientación en la operación de CAI y gestión para la incorporación y refrendo a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF Municipales ante Secretaría de Educación. Supervisión de Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Jalisco, Cursos de capacitación, actualización y certificación al personal operativo de los CAI, Asesoría y capacitación sobre la lactancia materna, Lactario con servicio de extracción y donación de leche materna.

La identificación de brechas de desigualdad de género, o en su caso se precisar que no se identificaron

Incluir las fuentes de información con los datos específicos utilizados en el diagnóstico (INEGI, Padrones, etc.).

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco (2013-2033), en el punto 3.4.2 Grupos Prioritarios

Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2010,

Programa Público: Atención a la Primera Infancia, Gobierno del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 10 de 12
---	---	--

Manual Operativo: Asistencial de Desarrollo Infantil, Asistencia Infantil Comunitario, Promoción y Desarrollo

Incluir los anexos, ligas o referencias de información relativa o complementaria a dicho diagnóstico (convención de los derechos de los niños, plan estatal de desarrollo, etc.)

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Atencion-a-la-Primera-Infancia/506>

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/programas/atencion-en-cai>

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/perfil/mujeres>

http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/atencion_en_centros_a_ninos_y_ninas_menores_de_6_años_1.pdf

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/4131>

<https://infodif.jalisco.gob.mx/difjalisco/manualesdif/Documentaci%F3n%20Institucional/Centros%20de%20Atenci%F3n%20Infantil/03%20Operativos/2012%20Programa%20Asistencia%20para%20el%20Desarrollo%20Infantil.pdf>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/componentes/mapa/default.aspx>

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/componentes/mapa/default.aspx>

En caso de existir diagnósticos previos, referenciarlos así como las acciones, avances o logros previos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 11 de 12
---	---	--

Señalar de manera general las acciones efectuadas por parte de DIF Jalisco en torno al problema.

- Asesorías en la instalación de CADI o CAIC.
- Equipamiento y reequipamiento, si existiera recurso.
- Incorporación y refrendo ante SEJ.
- Certificación.
- Capacitación.
- Gestiones ante SEJ, SSJ, Y UEPCB referentes a CAI.
- Implementación del Club de la Salud del niño(a).
- Lactario institucional.

Señalar de manera general si desarrollan o aplican alguna metodología específica para la identificación de la problemática y los avances (verificación, seguimiento o revisión periódica de la problemática, para detectar los cambios surgidos) que se logran en torno a la misma.

No aplica

Señalar la metodología que utilizan para conocer la problemática (así como cuál es el seguimiento que dan para detectar los cambios

Para el abordaje y análisis de casos se lleva a cabo la Metodología de Estudio de Casos.

En Educación Preescolar se siguen los lineamientos que marca SEJ y su Programa de Educación Preescolar: PEP 2011.

Programa de Educación Inicial.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 12 de 12
---	---	--



DIRECTORIO
SISTEMA DIF JALISCO

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General

Subdirector/a General de Operación

Director de.....

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-MARZO-2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-MARZO-2016	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 13 de 12
---	---	--



Sistema DIF Jalisco

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores
Tel: 3030 3800, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco. México.
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>
Administración 2013 - 2019